

En esta Provincia y Península, un mes. En el extranjero, un trimestre.
Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 12 en la segunda, 10 en la tercera, 5 en cuarta, 3 en quinta, 2 en sexta, 1 en séptima, 1 en octava, 1 en novena, 1 en décima, 1 en undécima, 1 en duodécima, 1 en decimotercera, 1 en decimocuarta, 1 en decimoquinta, 1 en decimosexta, 1 en decimoséptima, 1 en decimoctava, 1 en decimonovena, 1 en trigésima.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. En el extranjero, un trimestre.

NÚMERO VENTA, 20 CÉNTIMOS; RETENIDA, 20

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de San Juan, núm. 86

TALLERES:
IMPRESA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El nuevo competidor del plátano de Canarias

Hace unos días dimos cuenta de que "El Sol" publicaba un escrito tratando de la llegada del plátano de Guinea a la Península...

No es la primera vez, ni será la última, si nuestra voz se pierde estérilmente, que delatamos al competidor que, a toda prisa y con eficacia, le ha salido al plátano de Canarias...

Ya Canarias debió prever el suceso. No es el primer motivo de competencia que pone obstáculos a sus productos. América le hizo la guerra...

Pero se pensó que aún en el caso de que las bananas americanas nos desplazasen de Inglaterra y las africanas de Francia, quedaba para los frutos canarios el mercado nacional...

Ciertamente que el mercado nacional—mercado nacional que viene a ser una utopía, también consoladora—es lo menos mercado y lo menos nacional que se puede imaginar...

Los plátanos de Guinea comienzan su marcha con vistas al mercado nacional. Ya saben los de Canarias cómo es posible que la competencia les cueste sacrificios y actividades insospechadas...

Con ello puede que tome exacta realidad—y más si se deciden otros productos típicos del país—lo que hasta ahora ha sido una entelequia: nuestro decantado mercado nacional...

Nunca se creyó que el plátano de Jamaica llegara a hostilizar al de estas islas; y véase si lo hostiliza o no. Lo hostiliza y en muchos mercados casi lo ha eliminado.

Derribo de casas

Para unir la calle de San Sebastián a la Avenida Marítima

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se ha solicitado del Banco de Crédito Local la remisión de fondos para adquirir las siguientes casas que han de ser demolidas para facilitar el acceso desde la calle de San Sebastián a la Avenida Marítima:

Propiedad de don Juan Febles Campos, las casas de la calle de San Telmo, número 16, por 16.314,74 pesetas; número 12, por 8.049,92 pesetas.

De don José Barbuzano, la casa número 13 de la calle Cañón Curvo, por 1.587,60 pesetas.

De don Juan Vera, la casa número 9 de la calle de San Carlos, por 10 mil 686,24 pesetas.

Don Nazario Alfonso, la casa número 9 de la calle de San Telmo, por 7.500 pesetas.

Don Tomás Expósito Santana, la casa número 1 de la calle de Cañón Curvo, por 14.000 pesetas.

Don Manuel Padrón Sosa, la casa de su propiedad sita en la calle de San Sebastián, que ha de ser afectada por la reforma, por el precio de 4.117 pesetas.

Don Vicente Díaz-Llanos, la casa número 7 de la calle de San Telmo, por 25.500 pesetas.

Don Lorenzo Illada, parte de la casa número 15 de la calle de Cañón Curvo, por el precio de 739,30 pesetas.

Don Nazario González, don Rafael J. Calzadillas y don Manuel Pimienta, han suscrito también el compromiso de vender al Ayuntamiento, por los precios asignados por el arquitecto municipal en el proyecto, el primero un solar de su propiedad sito en la calle de San Sebastián, y los segundos los terrenos de su propiedad que deben ocuparse por razón de la reforma de la expresada vía.

Regulación del Carnaval

La Gaceta publica la siguiente Real orden:

La conveniencia de limitar el número de días de asueto en la Administración pública, vida docente y económica, ya excesivo con los declarados festivos con carácter religioso o civil, por razones muy atendibles aconseja dejar bien determinado que el Carnaval, que, aunque de muy antiguo origen, hoy está en franca decadencia en España, no ha de constituir un período de días festivos a los fines indicados, aunque proporcione ocasión a horas de alegría, ingenio y buen humor...

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en adelante el Carnaval no se considere como un período de días festivos, sino que el lunes y martes siguientes al domingo de Quincuagésima sean días laborables por completo en oficinas públicas y comerciales, bancos, centros docentes y establecimientos industriales, no permitiéndose en la calle disfraces ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado al amanecer del lunes, pudiéndose también celebrar la fiesta llamada de Piñata durante igual número de horas referidas al domingo así nombrado vulgamente.

Reforma del servicio de apartados de Correos

Por decreto se dispone que a partir del 1.º de marzo próximo quede derogada la tarifa establecida por Real decreto de 27 de junio de 1899, y, por tanto, modificado el artículo 250 del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos de 7 de junio de 1898, estableciéndose la escala siguiente:

Clase 1.ª, de una a cinco cartas, 36 pesetas anuales. Idem 2.ª, de seis a 10 idem, 72 idem.

EL SEÑOR Don Ernesto Zamorano y Martínez

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos Su viuda doña María Cabrera Pérez; sus hijos Ernesto (ausente), Manuel, Sebastián, Carmen y María Hortensia; sus hermanos Angel, Alfredo, Arturo (ausentes), Carmen y Rosario; tíos, primos, sobrinos y demás parientes; Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, mañana a las 12 y media, desde la casa mortuoria, Alfonso XIII, número 17, al cementerio de Santa Lastenia, favor que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1929.

LA VIVIENDA INSALUBRE

En la primera sesión celebrada por la Sociedad Española de Higiene, el ilustre tribuno sanitario doctor Julio Ortega, trató del interesante problema de la vivienda insalubre en España.

El doctor Julio Ortega propuso las siguientes conclusiones: Primera. Que no se autorice la ejecución de proyectos de obras de ornato y embellecimiento de poblaciones sin que los respectivos Ayuntamientos hayan acometido la solución del problema de la vivienda insalubre en el término municipal por los medios que la ley determina.

Segunda. Que en los proyectos de ensanche y extensión de las poblaciones se tenga en cuenta, sobre todo, la orientación que ha de darse a las calles y edificios, al objeto de que ésta sea la más adecuada desde el punto de vista higiénico, previos los cálculos astronómicos necesarios.

Tercera. Que se obligue a todos los Municipios españoles a que en el más breve plazo den comienzo al empadronamiento sanitario de viviendas, empezando por las viviendas rudimentarias insalubres en las grandes poblaciones y siguiendo las normas para ejecutar lo que ha sido proyectado por mí en el Ayuntamiento de Madrid.

Cuarta. Que al efecto de lo determinado en la conclusión anterior, se organicen en las oficinas municipales de Sanidad estadísticas demográficas cuyos trabajos son de necesidad para llevar a cabo aquél.

Quinta. Que se autorice por los Ayuntamientos el arrendamiento y habilitación para viviendas de los cuartos desahuyados sin comprobación de sus condiciones de salubridad.

Sexta. Que se dé publicidad en los "Boletines Oficiales" de los Municipios a la clasificación sanitaria de las viviendas que previo el empadronamiento de las mismas se haga.

Séptima. Que se estimule y favorezca por todos los medios al alcance de las Municipalidades la construcción de viviendas económicas, con las condiciones higiénicas mínimas que marca la ley.

Octava. Que se incluya en el Código penal, entre los delitos contra la salud pública, o entre las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, la explotación de viviendas totalmente insalubres.

Novena. Que se modifique la ley de expropiación de 10 de enero de 1879, por lo que a las viviendas insalubres se refiere, en el sentido radical que ha inspirado la ley inglesa.

Banda Municipal

El programa de las obras musicales que ejecutará esta noche la citada Banda, de 8 y media a 10 y media en la Alameda de la Libertad, es el siguiente:

- PRIMERA PARTE
1. El cidrón, canción de la carta; Millán.
2. Pinaderos, baile español; Bretón.
3. Larghetto del quinteto en la; Mozart.
SEGUNDA PARTE
1. La verbena de la paloma; Bretón.
2. Las carifosas, schotis; Alonso.
3. Camino galante, pasodoble (1.ª vez); A. G. Ferrera.

CRONICA Lo que no muere

No muere, ciertamente, lo que no se da por muerto. La tierra acogerá en su seno la materia y la hará polvo; pero no extinguirá nunca la animación espiritual del recuerdo. El padre, el hermano, el amigo, muertos, seguirán a nuestro lado mientras el sentimiento esté sujeto al recuerdo del cariño o estimación que se profesó en vida. Del hogar falta la materia; pero el recuerdo—hondamente sentido—da color, al correr de los días, a la escena familiar. El retrato, las cartas, los trabajos, todo anima, pasados los meses, el recuerdo del padre, del hermano, del amigo. Todo lo que, en un principio—días después de llevar la materia a la tierra—descomponen las horas tranquilas del hogar, sirve luego, tras el convencimiento y conformidad, para dar alegría al espíritu y poner un poco de carmín en el horizonte de la vida.

Así hoy, al cumplirse el primer aniversario de la muerte del amigo, querremos significar el recuerdo. Y es que el amigo vive; está en nosotros con el tesoro de sus años y con el bajel de sus ilusiones.

Santiago García Palenzuela. El estimado amigo, el delicado artista, el joven inquieto en su "mundo enfermo", viene espiritualmente a nosotros. En los minutos, en las horas que le recordamos, Santiago es el amigo jovial de siempre. La sencillez de su amistad fué el primer lazo que nos unió. Luego surgió el artista exquisito y un poco extraño. Artista del dibujo lleno de juventud doliente; poeta de sinceridades desgarradoras. De una gran intuición artística era Santiago. El muñeco grotesco—como la vida, según sus apreciaciones—tenía preferencia en sus dibujos. Sus observaciones eran de un pesimismo desconcertante. El misterio cernía sus sombras en la pequeña obra del artista enfermo. Y si de vez en vez el lápiz ponía al descubierto unos ojos profundos de madrigal o el encanto de unos labios hechos para besar candorosamente, o trazos firmes de una emoción optimista y valiente, se recibía la nueva con sorpresa porque Santiago, digámoslo con sinceridad, "no era así". El artista enfermo tuvo sus momentos de júbilo; pero en el fondo fué inalterable hasta que sus ojos se cerraron en el último radió!

En el hogar de sus hermanos dejó un pequeño libro de sus "trozos" literarios. Diez o doce composiciones poéticas lo completan. Cada una lleva su dibujo alegórico. El verso y el dibujo están enlazados. ¡Cómo unidos por el mismo pensamiento!

Juventud doliente la de Santiago García Palenzuela. Llena de ilusiones y, sin embargo, enferma. Pero artista hasta en la muerte. Todo lo veía con claridad aterradora.

Pocos días antes de morir escribió dos cuartillas. Tentan dedicadora. De esas cuartillas entresacamos lo siguiente:

"No le tengo miedo a la muerte. Es mi gran amiga." "Si las ilusiones fueran bichos ¡cómo estaría mi cabeza!" "Sólo tengo un amigo: mi cigarro puro. El me deleita con sus espirales de humo. Y a veces me traiciona: se apaga."

El primer aniversario de su muerte nos dulcifica el recuerdo del estimado amigo. Muchos son los días que han corrido desde febrero, de 1928 a este nuevo año; pero la animación espiritual de Santiago García Palenzuela sigue en nosotros sin dar un paso. Y seguimos admirándole con igual convicción. De nuestro lado huýó solamente la materia. El amigo sigue muy dentro de nuestro aprecio. El artista continúa tonificando nuestras horas juveniles de arte. El artista joven, enamorado de "la mujer que no sabe amar" y de su "mundo enfermo".

Nicolás Mingorance

REGALAMOS cinco mil camisetas kaki para obreros, a TRES pesetas UNA. Camisería LONDRES, Norte, 21

NOTA OFICIOSA Pérdida de la condición militar de los alumnos de Artillería

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche, copia del siguiente telegrama oficial del Gabinete de Censura de Madrid:

La publicación literal o íntegra del preámbulo del Real decreto referente a la pérdida definitiva de condición militar de los actuales alumnos de la Academia de Artillería, facilita a esta nota la mayor sobriedad al tratar de la derivación tan dolorosa e inevitable a consecuencia del absurdo estado de mentalidad y espíritu fomentado en el Cuerpo de Artillería, por los que desde hace medio siglo vienen imponiendo fieramente a todas sus promociones, como un deber, el resistirse a la obediencia de disposiciones emanadas del Poder público, a título de compromisos corporativos consignados bajo firma, muchas veces obligada en algún rebeide y faccioso, al que se ha pretendido dar carácter de supremacía sobre las ordenanzas militares e incluso sobre el juramento prestado a la Bandera. Habrían de ser descartadas las medidas del Gobierno al unificar para todo el Ejército la legislación y la práctica en materia de ascensos militares y la obligación de obedecerlos no sería discutible; pero es lo cierto que en este caso ha prevalecido no por claudicación, sino por serena elección del mejor criterio un sistema mucho más parecido al que propugnaban los partidarios de la escuela cerrada que al contrario vigente hasta el año 26, y sin embargo, y a pesar de los acacimientos de entonces, los que en la sombra o media luz se han abrogado la dirección mental y espiritual del Arma de Artillería, en alianza acaso inconsciente con todos los elementos perturbadores del país, no han cesado de atizar el fuego y las pasiones hasta provocar estas dificultades y justificar estas medidas, impuestas por la necesidad de aislar el porvenir del contacto del pasado para cuando, al salir los nuevos oficiales de Artillería, procedentes de la Academia general militar, donde renaciera el espíritu tradicional, noble, amplio y subordinado de la gloriosa milicia española, la constante selección habría hecho que en los cuerpos del Arma, no encuentran más que jefes y oficiales maestros en virtudes militares, cuidados de errores y ofuscaciones que una época nefasta de claudicaciones del mando permitió prender en las inteligencias perturbadas por falsas doctrinas.

El Gobierno espera que la grave y sensible medida que se ha visto obligado a tomar sea apreciada por el país, como necesaria para prepararle un porvenir más tranquilo y dócil en cuanto al funcionamiento normal y a la disciplina de sus instituciones militares.

Artículo del Real Decreto

El articulado del Real Decreto, por el que se disuelve la Academia de Artillería, es el siguiente:

Artículo primero.—Serán baja definitiva en la Academia de Artillería la totalidad de los alumnos y alférces de la misma, licenciados con arreglo al artículo octavo de mi decreto de 19 de este mes, de la Presidencia del Consejo de Ministros, cualquiera que fuese la situación en que en dicha fecha se encontrasen.

Artículo segundo.—Los alférces alumnos que dejen de serlo por aplicación del artículo anterior y aquellos otros que fueron baja a partir del primero de diciembre de 1928, como consecuencia de faltas cometidas en la Academia, quedarán en la situación militar de separados del servicio, que define la ley de 29 de junio de 1918, y por lo tanto no tendrán derecho a disfrutar de los beneficios que señala la ley de 29 de junio de 1911. Para los alférces alumnos que habieran sido baja en las Academias militares, por no haber terminado el plan de estudios, ni tampoco les será de aplicar las disposiciones vigentes, para ingreso en la oficialidad de complemento.

Artículo tercero.—Para cumplimiento de los deberes militares que se exigen a todos los ciudadanos, será de abono a los alférces alumnos y a los alumnos, la totalidad del tiempo que han permanecido en la Academia, e ingresando por tanto desde luego en el momento de su alistamiento, en la situación militar corres-

pendiente, con arreglo a lo dispuesto en la ley de reclutamiento.

Artículo cuarto.—Los padres, tutores o entidades que hubieren venido sufragando los gastos de carreras de los alumnos y aféreses alumnos durante su permanencia en la Academia, tendrán derecho a percibir, o su petición, y por una sola vez, la indemnización de 8.000 pesetas, si se tratase de aféreses alumnos del quinto año; 6.500, si fuesen del cuarto año, y de 4.000 cuando se refiera a alumnos del tercer o segundo año.

Artículo quinto.—La Academia de Artillería, como centro orgánico subsistiendo con la plantilla reducida de personal y administración que determina el ministro del Ejército quien a su vez señalará la misión a desempeñar por ella, interin se incorporen los primeros alumnos procedentes de la Academia general militar.

Artículo sexto.—Por el Ministerio de Hacienda se habilitará con toda urgencia el crédito para la ejecución de este Real decreto.

Artículo séptimo.—Queda autorizado el presidente del Consejo de ministros para la publicación de acuerdo con los otros departamentos ministeriales a quienes competen de las disposiciones necesarias para dar validez académica a las asignaturas cursadas y aprobadas de la Academia de Artillería, que pudieran tener aplicación en otras carreras civiles. Para el mejor cumplimiento de este precepto se constituirán comisiones mixtas formadas por un representante del Ministerio del Ejército y otra del correspondiente Ministerio civil, las que estudiarán y propondrán el cuadro de asignaturas válidas para cada carrera, quedando igualmente autorizados para dictar las disposiciones necesarias para la mejor ejecución y desarrollo de este decreto.

Artículo octavo.—Contra las disposiciones de este Real decreto no se admitirá recurso alguno.

LOS QUE VIAJAN

Han llegado de Puerto de la Luz, don Juan Ortega, don José Chamica, don Rafael Farina y señora, don Pablo Suárez, don Antonio Gil, don Manuel Camacho, don Justo Nuez, don José Navarro, don Juan Laserna, don Manuel Melián y doña Isabel Quesada.

Anoche se embarcaron para Santa Cruz de la Palma, doña Adolina López, don Emilio Blumer, doña María Chávez, don Francisco Massanet, don Salvador Alvarez, don Gándido Hernández y familia, doña Antonia Padilla, don Manuel Hermoso, don Aureliano Rodríguez, don Manuel Sosa y don Santiago de Armas; para el Golfo, don Ernesto Fischer y Mr. Williams Loke.

Anoche se embarcaron para Puerto de la Luz, don José Marquina, Mr. Lovvry, Mr. King, don Abilio Forcada, don Isidro Ramos y don Victoriano Dorta.

DEL CABILDO

Sección de Fomento y Turismo

El Presidente del Cabildo ha recibido atenta carta de Sir Robert Baden Powell, dándole las gracias por la propaganda de Tenerife con que le obsequió.

Por ofrecimiento hecho por la Presidencia del Cabildo al señor Siiberstein, Miembro de la Biblioteca oficial de Berlín, se remitirá dentro de unos días a la Sección de mapas y cartas de dicho centro, un mapa de Tenerife en relieve.

Convocatoria

El Pleno del Cabildo está convocado para el día primero de marzo próximo.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma de algún cuidado la respetable señora madre de nuestro amigo y correligionario, don Erasmo de Armas.

De algún cuidado se halla enfermo en La Laguna el respetable señor don Ramón de Ascarrio y Llan.

Se encuentra enferma en esta capital la respetable señora doña Adela Batista, madre de

nuestro amigo el culto abogado, don Andrés Orozco.

También se encuentra enfermo en esta capital, un hijo de don Miguel Estarriol.

Hemos tenido el placer de saludar a nuestro joven amigo don Alfonso López Marizatt, que ha regresado a esta capital, donde terminará de cumplir sus deberes militares.

Esta mañana llegó de la Península el abogado D. Juan Rumeu y García.

Ha regresado de Las Palmas el abogado don Jorge Foronda.

CUENTO

EL ACCIDENTE PROVIDENCIAL

(La escena se desarrolla en un camino polvoriento que conduce a una estación. Por el camino ruedan dos carrozas fúnebres.)

ACTO PRIMERO

Por el camino polvoriento

Cochero primero.— De seguro que los dos caballeros que llevamos a la estación no tienen tanto calor como nosotros.

Cochero segundo.— Ni tanta sed. Cochero primero.— Allí veo una taberna. ¿Te parece que nos detengamos un minuto?

Cochero segundo.— (Aprobando). Me parece muy bien. (Entran en la taberna).

ACTO SEGUNDO

En la taberna

(Beben).

ACTO TERCERO

Una hora después

(Siguen bebiendo).

ACTO CUARTO

(Salen de la taberna en lamentable estado de embriaguez).

ACTO QUINTO

Por el camino polvoriento

(Para recobrar el tiempo perdido lanzan los caballos al galope).

Cochero primero.— Se hace tarde. No llegaremos nunca. Apresurémonos.

Cochero segundo.— ¡Ah! ¿Quieres correr más que yo? (Fustiga a sus caballos). ¡Pues a mí no me alcanzas tú!

Cochero primero.— ¿Qué no te alcanzo? Eso lo vamos a ver ahora mismo. (Lanza sus caballos a todo galope).

Cochero segundo.— ¡Mil tibiás! ¡Creerás que vas a ganar! ¡Hipl! ¡Hipl! ¡Hurrah!

Cochero primero.— (Imprimiendo a su fusta una actividad vertiginosa). ¡Hopl! ¡Hopl!

Cochero segundo.— (Golpeando a sus caballerías con el mango del látigo). ¡Hopl! ¡Hopl! ¡Hopl!

Los dos cocheros.— (De pie en sus respectivos pescantes). ¡Hopl! ¡Hopl! ¡Hopl! ¡Hopl!

ACTO SEXTO

(Lo que debía ocurrir fatalmente sucede. Los dos coches fúnebres chocan violentamente y vuelcan. Los dos cadáveres, lanzados de sus ataúdes destrozados, ruedan por el camino polvoriento).

Cadáver primero.— (Incorporándose). ¡Bendito sea este accidente providencial! Estaba sólo en estado cataleptico, y este choque me ha despertado. ¡Estoy vivo, y muy vivo! (Charlestonea alegremente).

Cadáver segundo.— (Que está muerto de verdad). Por desgracia no puedo yo decir otro tanto.

C. A. M. L.

Recaudación de Hacienda

ZONA DE LA CAPITAL

AVISO

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 65, 66 y 67 del vigente Estatuto de Recaudación de fecha 18 de Diciembre de 1928, queda anunciada la apertura de la cobranza voluntaria de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la recaudación ordinaria y accidental pertenecientes al primer trimestre del actual ejercicio de 1929, durante las horas y días reglamentarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores contribuyentes y demás personas interesadas. Santa Cruz de Tenerife, 23 de Febrero de 1929.—El Recaudador, Luis Renshaw.

Teatro Guimerá

EMPRESA MARTINEZ PENAS

Compañía de Grandes Espectáculos

RAMBAL

DEBUT: Jueves 28 de Febrero de 1929

A las 9 y 30 en punto

PRIMERA FUNCION DE ABONO

ESTRENO de la sensacional obra de suntuosa presentación con maravillosos efectos escénicos

MIGUEL STROGOFF

(El Correo del Zar)

NOTA IMPORTANTE.—Correspondiendo a deseos de numerosas personas de La Laguna, la Empresa ha conseguido que durante las noches de actuación de esta compañía haya servicio de autobuses a la terminación del espectáculo. Para ello, en la taquilla del Teatro estarán a la venta hasta la hora de empezar la función los tickets para utilizar este servicio.

† OBITUARIO † Casa de Socorros

Al mediodía de hoy falleció en esta capital, víctima de antiguos padecimientos que desde hace bastantes días se agudizaron hondamente constituyendo una enfermedad grave y penosa, nuestro antiguo amigo don Ernesto Zamorano Martínez. El finado era persona muy conocida y estimadísima en esta ciudad, donde ejerció varias industrias que acreditó con su laboriosidad y trato amable, lo que le granjeó numerosas amistades.

El entierro del cadáver se efectuará al mediodía de mañana y seguramente constituirá una verdadera manifestación de duelo.

A sus viuda, hijos, hermanos y parientes, entre quienes contamos numerosos y buenos amigos y correligionarios, expresamos nuestro sentido pésame.

ESPECTACULOS

Teatro Guimerá

A las 9 y media de la noche, debut de la compañía de grandes espectáculos Rambal, con el estreno de la famosa obra de Julio Verne, "Miguel Strogoff o el correo del Zar", en la que obtiene un señalado triunfo de presentación e interpretación esta compañía.

Cinema Victoria

A las 7 y media, la película festiva en 6 grandes partes, "Una mujer para 24 horas".

A las 9 y media, y mitad de precio para señoras, última exhibición de la notable película en 8 partes, "Adiós, juventud", por Carmen Boni.

Parque Recreativo

A las 7 y media, la extraordinaria película en 8 partes, "El piñuelo de Madrid", genial creación del diminuto actor español, Pitufin.

A las 9 y media, y a mitad de precios para las señoras, la magnífica película "Ben-Hur", que con éxito creciente se viene exhibiendo en este local.

El impuesto para las plagas del campo

Se ha dispuesto que a partir del 1 de marzo próximo el personal de las diferentes Aduanas de toda la Península e islas Baleares y el de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas realice la recaudación del impuesto de 0.25 por 100 del valor oficial asignado a las mercancías en las tablas de valoraciones del Consejo de la Economía Nacional de más reciente publicación, para las que figuran incluidas en la comunicación de la Dirección general de Agricultura a la Dirección general de Aduanas de 3 de noviembre de 1927, tanto a la exportación como a la importación de ellas, ingresando cada Aduana el importe mensual de la recaudación en los diez primeros días de cada mes en la sucursal del Banco de España correspondiente en la cuenta especial titulada "Plagas del campo, a disposición del ministerio de Economía Nacional" y remitiendo a la Dirección general de Agricultura los resguardos de ingresos correspondientes.

Podrá, en momentos dados, observarse falta de presión, es decir poca cantidad de llama, lo cual se debe a las fugas por las roturas de la tubería ocasionadas por las obras del alcantarillado; pero negamos rotundamente esa falta de calorías que se nos imputa.

En cuanto a la presión, no obstante ser debilitada por las roturas que nos causa la obra del alcantarillado, la Fábrica, a costa de sus intereses, la ha aumentado sobre la normal.

Y aclarados por nuestra parte estos antecedentes quedamos sometidos a la decisión, siempre serena y justa, del Excmo Sr. Gobernador Civil, ante quien exponemos, cuando el momento llegue, nuestras razones.

Fábrica de Gas de Santa Cruz de Tenerife. Sociedad Anónima.—P. Blasberg.

NOTICIAS

Un estimado amigo nuestro nos participa haber recibido telegrama que el próximo día 12 llegará a esta capital procedente de Buenos Aires, después de hacer una brillantísima tournée por las principales repúblicas americanas, el notabilísimo torero Angelillo de Triana, muy conocido y aplaudido en esta capital por haber actuado en nuestro circo taurino no hace muchos años.

El valiente diestro regresa satisfechísimo de sus actuaciones en América, donde ha dejado su nombre a envidiable altura, como pocos lo han conseguido.

Según telegrama de hoy de la casa frutera P. J. Nichol establecida en Belfast (Irlanda) a su representante don R. Molowny, los tomates recibidos en estos días están obteniendo un producto líquido de 69 en favor de los remitentes, aconsejando embarques por haber decrecido los fríos.

Por el Gobernador civil de esta Provincia y a petición de la Junta Directiva de la sociedad de cazadores del Valle de Tabares "Vinagre y Colinos", del término municipal de La Laguna, y en virtud del artículo 57 del Reglamento de la vigente ley de Caza, ha sido nombrado guarda jurado, para la custodia de los terrenos pertenecientes a dicha entidad, el vecino de aquella jurisdicción don Guillermo de la Rosa Melián.

TELEGRAMAS

Madrid, 27-21'35.

Península Baja de los alumnos de Artillería

Se ha publicado una disposición dando la baja definitiva de la Academia de Artillería a la totalidad de sus alumnos.

Se les abonará en el servicio militar el tiempo que permanecieron en la Academia.

A las familias de los alumnos se les indemnizará con 8.000 pesetas, si aquéllos estudiaban el quinto curso; con 6.500, si se hallaban en el cuarto, y con 4.000 si se encontraban en los cursos tercero y segundo.

La Academia subsistirá.

La plantilla de su personal no será reducida hasta que se incorporen los primeros alumnos de la Academia General Militar.

A los estudios hechos por los alumnos dados de baja, se les otorgará validez para otras carreras.

Nota oficiosa

Se ha facilitado una nota oficiosa en la que se justifica la medida adoptada en la anterior disposición, por constituir un peligro para la disciplina del

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital 400.000.000 Pesetas

A partir de 1º de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 17, un dividendo a cuenta de pesetas 794, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Baneos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales o filiales.

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Colonial.
- Banco Marsans, S. A.
- S. A. Arnús Garf.
- Banco Urquijo Catalán.

Madrid, 20 de febrero de 1929.—GUMERSINDO RICO, Consejero-Secretario.

FUTBOL

El partido del domingo

El domingo se verificará en el Stadium el partido de campeonato Iberia-Fomento, que ha despertado mucho interés en la afición.

Tanto el Fomento como el Iberia se han estado entrenando con entusiasmo para librar este encuentro, que promete verse disputadísimo y muy lucido.

El Iberia presentará en este partido el siguiente cuadro de jugadores: Febles; Expósito y Elicio; Perico, Alonso I y Alonso II; Ladeveze II, Ladeveze I, Chicote, Arvelo y Larita.

Las sanciones acordadas anoche relativas al partido Real Hespérides-Salamanca

Anoche se reunió el Comité de Fútbol y adoptó estas sanciones, como consecuencia de hechos ocurridos en el partido Real Hespérides-Salamanca, verificado el domingo último en el Stadium.

Inhabilitar por un año para todo cargo deportivo al presidente del Real Hespérides, don Francisco Pezaza, por palabras preferidas al finalizar el partido del domingo último. Llamar la atención, por segunda vez, al árbitro de aquel partido, don Juan González por su incompetencia en aquel evidenciada.

Inhabilitar por 10 días al portero del Real Hespérides, señor García, por desatenciones con el público e insultos a otros jugadores.

Inhabilitar por 10 días, por múltiples agresiones, a los jugadores del Salamanca, Benigno Amador y Antonio Ramos y al del Real Hespérides, Francisco Arencibia.

La Copa del Rey

En breve se confeccionará el calendario para la discusión de este año de la Copa del Rey, que en el pasado la ganó el Fomento.

El primer encuentro se verificará el día de San José y el segundo el Jueves Santo.

La final será el día primero de mayo



Ejército la contumacia del Cuerpo de Artillería imponiendo la rebeldía a las disposiciones del Gobierno y obligando a firmar un album faccioso.

Madrid, 27-21'35.

Los reingresados en Artillería

Hasta ahora han reingresado en el Cuerpo de Artillería 13 coroneles, 7 tenientes coroneles, 6 comandantes, 5 capitanes y tres tenientes.

Jóvenes arrolladas por un camión

En la calle de Santa Isabel un autocamión arrolló e hirió gravísimamente a dos muchachas de 14 y 16 años de edad.

El equipo nacional

Esta tarde se entrenó el equipo nacional de fútbol, enfrentándose a una selección del Centro.

Venció el equipo nacional por 5 tantos a dos.

Por desobediencia al Gobierno

Ante el Tribunal Supremo se vió el recurso entablado por el abogado de Barcelona, señor Barmús, contra la orden de su arresto por desobedecer al Gobierno, al renunciar un cargo en la Directiva del Colegio de Abogados.

Defendió el recurso el señor Ossorio y Gallardo, quien sostuvo en su informe el derecho a rehusar los cargos, por motivos de salud.

El "hidro" de Franco

Manifiestan de Barcelona que pilotado por el señor Franco ha llegado a aquel puerto el hidroavión adquirido en Italia.

A contemplar el aparato acudió al muelle muchísimo público.

El hidroavión será llevado a Alcázares.

Máquinas para hacer cálculos MARCHANT.

Con estas máquinas se obtiene en las oficinas una gran economía de tiempo por la rapidez en los cálculos, siendo de llamar la atención su gran precisión y absoluta seguridad en todas las operaciones.

Bombas a motor "ERICSON"

Ultimo modelo, con los mayores perfeccionamientos.

Máquinas generadoras de electricidad

Para ser utilizadas en casas de campo, bien para alumbrado, hacer funcionar bombas o mover otra clase de máquinas.

AUTOMOVILES

Además de los magníficos coches llegados recientemente, hay también algunos usados, en buena condición.

Visitad los almacenes de ELDER en la Rambla de Pu- lido, donde podreis obtener estos y otros muchos con- venientes artículos.

El crucero mayor del mundo

Mañana llegará al puerto de Barcelona una poderosa escuadra inglesa. Entre esos buques se encuentra el crucero "Wood", de 42 mil toneladas de desplazamiento, que es el mayor buque de guerra de su clase del mundo.

Extranjero

Accidente de aviación

De Bankok expresan que el avión en que el aviador Le-Brix se dirige a Cochinchina, se desplomó, destrozándose. Los aviadores resultaron ile- sos.

Charlot, grave

Notician de Nueva York que el célebre actor de "cine", Charlot, se ha agravado en su enfer- medad.

CAMBIOS

Libras. 31'83
Francos 25'75
Dólares 6'56

Ultima hora

Madrid, 28-10.

El Estatuto del Magis- terio

La Asamblea Nacional estu- dia el Estatuto del Magisterio.

Oposiciones a diplomáticos

El día 20 del mes de mayo comenzarán las oposiciones para cubrir cargos diplomáticos.

Servicio de radio con Guinea

Hoy fué inaugurado al públi- co el servicio radiotelegráfico con Guinea.

La palabra cuesta 5 pesetas. Los comerciantes gestionan la rebaja de tal tarifa.

De un accidente de aviación

Dicen de Rangoon que en la caída del avión que tripulaban, Le-Brix recibió heridas leves; Paillard resultó ileso, y el mecá- nico Josué recibió una profunda herida en el muslo.

Alcázares en avión nuevo

Comunican de Barcelona que el señor salió ya el hidroavión que trajo de Italia con rumbo a Alcázares.

Este avión empleó 6 horas y media desde Pisa a Barcelona.

Triunfo medicore de Sharkey

Telegrafian de Nueva York

que el boxeador Sharkey con- tendió con Stribling, a quien der- rotó por puntos.

La lucha no despertó interés y Sharkey fué protestado por su actuación mediocre.

Reto de Uzcudun

También dicen de Nueva York que antes de comenzar el anterior combate, el boxeador español Paulino Uzcudun subió a la tarima y retó al que resulta- ra vencedor.

Triunfo de dos españoles

Asimismo dicen de Nueva York que el boxeador español Ara combatió con el negro An- derson, a quien derrotó por pun- tos.

En otro combate pelea on el español Rufino Alvarez y Coste- llo.

El español puso K. O. a su rival en el segundo asalto.

Vapor hundido

De Cherburgo dicen que en aquellas aguas se hundió el va- por francés "Saint Malo", pere- ciendo 7 ripulantes.

Enfermo

Participan de Londres que lord Chamberlain se encuentra enfermo.

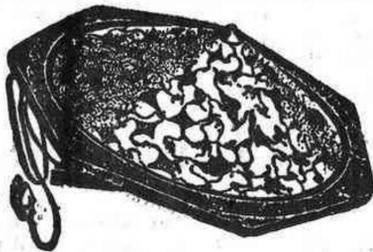
Foch, gravísimo

Expresan de París que el ge- neralísimo de los ejércitos alia- dos de la Gran Guerra, mariscal Foch, se encuentra enfermo gra- visísimo.

PERPEN.

¿Quién desea ir a Sevilla y Barcelona?

Lo conseguirá toda aquella persona que visite el afamado bar **LA SEVILLANA**, Marina, 1, donde por cada 60 consumiciones, se le regalará una participación de 50 cénti- mos del billete número 33,211 de la Lotería del 11 de mayo próximo, adquirido en una de las administraciones de Sevilla, de las más favorecidas por la suerte.



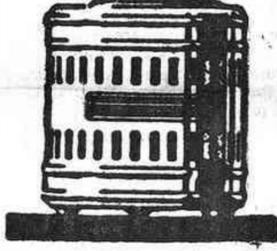
Alvarez Philips número 2.016. Gran sonoridad. PRECIO: 65 PSETAS.



Transformador Philips de gran sensibilidad para todas las frecuencias vocales y musicales entre 60 y 10 mil períodos por segundo, tamaño reducidísimo.



Rectificador Philips para garages Seguro - Práctico - Económico



Rectificador para el radioesca- cha y auto.

VENTA EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

FABRICA DE GAS
CORREDORES

Procedente de la mejor hulla inglesa "All-ims de y Ryno- pro", resutado de un tipo de inspección de calidad alta, con alta eficiencia y de muy fácil encendido.

Pesetas 100

la tonelada en Fábrica, o sea 22 quintales.
Servido a domicilio, 5/50 el quintal (al contado).
Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono n.º 183
o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Calle de Ruiz de Padrón, número 17

OPERACIONES QUE PRACTICA

CAJA DE AHORROS	MONTE DE PIEDAD
Libretas de ahorro, interés 3 p 8	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de ahorro, interés 3 p 8	Préstamos con garantía de fondos de ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 p 8	Préstamos con garantía hipoteca- ria.
Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 a 4	Horas de despacho: De 10 a 12

"Costumbres Canarias"
Esta interesante obra del dis- tinguido escritor don Isaac Vie- ra, se halla de venta en la librería de A. Delgado Yumar, en esta capital.

MES DE PROPAGANDA
La Foto Artística Postal Ex- pres ha dispuesto se haga una rebaja en los precios por todo el mes de febrero, cobrando so- lamente cinco pesetas por media docena de postales.
Alfonso XIII, 48. Santa Cruz de Tenerife.

Le llaman «Sonriente». Todo niño puede ser un «Sonriente» cuando el alimento le aprovecha y se le da en la cantidad debida. Un rasgo especial del «COW & MILK» lo constituye el que su buen sabor, su pureza y su valor alimenticio son absolutamente uniformes y no pueden ser afectados por un tiempo variable y caluroso.

Cow & Gate Milk Food

Este se debe a que cada ración de la leche de «WEST COUNTRY» es re- cettidamente pura a pu baren las fabricas.
El alimento, ya terminado en botes herméticamente sellados e ta- blicamente libre de toda contaminación. M h- los de empaques en todas condiciones, ha demostado que así se evita cualquier defecto.

Está también en venta en las p- rta- s de las farmacias madre.

IMPORTADO EN
African & Eastern (Spain) Ltd.
Doctor Comenge, 20
SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Islas Canarias)

COÑAC TERRY

SE VENDE una claraboya de hie- rro y cristales, larga 2'68, ancho 1'88, alto 1'50.—Informes: Banco British.

CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON AGUA EVIAN

INSTALACIONES PARA AGUA

Juan Albericio pone en conocimiento del público en general que se encarga de hacer toda clase de instalaciones para agua, para lo cual cuenta con personal especializado. Para encargos dirigirse a su taller de herrería, calle de Canales, 64.

Automovilistas

Se confeccionan y arreglan esportos y toda clase de tapicería para automóviles. Trabajo esmerado y económico. Para informes: calle de Consolación, 51-55. Zapatería.

Tintorería "París"

ALFREDO RIVAS SMITH

Falleras manjados a vapor y fuerza eléctrica. Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas. Negro especial para lutos. Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36. Frente al almacén EL GLOBO.

Se venden

solares propios para chalets y toda clase de construcciones, en la carretera de La Laguna, en el sitio conocido por "Vuelta de los Pájaros". Para más detalles dirigirse a don José Laguna Hidalgo, en el mismo lugar.

Una buena obra

la realiza todo aquel que fume el cigarrillo CARIDAD, pues protege a la infancia en un cinco por 100 y fumará de los mejores cigarrillos de la Habana, confeccionados por LA BRITANICA, de Amparo Hernández, Noria, 16.

JUAN CARDOTA,

dueño del antiguo salón de lustrar botas, participa a su distinguida clientela y al público en general, que desde el primero de febrero quedará instalado en el nuevo edificio de don Antonio Espinosa, calle Cruz Verde, 23, contando con personal competente.

Hoy se olvidó Vd.

de visitar EL BAZAR. Hágalo mañana.

Loza y Cristalería

Imeldo Serts, 40. Frente al Teatro.

ANEMIA

VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza. - PARIS.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres Fundada en el año 1729

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosivos. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que marca la ley. Agente: MATIAS MOLOWNY PEREZ

Eminente Creación Científica

Entermos **PRODI OJOS! GALUZ** PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los ojos y molestias a su primera aplicación. Eminente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granuladas (granulaciones purulentas y blenorragia queratitis ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en cónicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito de específico.

PRODIGALUZ evita usar lentes. PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oftalmológicos que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras lo hace desaparecer.

PRODIGALUZ produce sensación agradable. PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).

PRECIO: Cuarenta pesetas (40 ptas.) por Giro Postal a la Dirección general: E. CUADRADO P. calle de SANTA ENGRACIA número 64 tercer derecho Madrid (España).

Envíos a todas partes. Pagos por giro postal y letra. Testimonio de jueces, fiscales, jefes Ejército, Ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc. Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid.

Muchas personas dicen

que los discos ODEON se gastan pronto, pero no dicen nunca que usan agujas de otras marcas inadecuadas, ni que con una aguja tocan dos o tres discos. Los discos ODEON duran indefinidamente si se tocan con AGUJAS ODEON y se usan éstas UNA SOLA VEZ. No pretenda usted ahorrar agujas y sacrificar discos. Es un buen consejo. Valentin Sanz, núm. 13 Teléfono Interurbano

DEBE LEERSE

Relaciones de mercancías libres de derechos de Puertos Francos. Fes de vida. Recibos para participaciones de lotería. Hojas para el reconocimiento de substancias alimenticias. Estados de consumo. Sobres comerciales de distintos colores. Libretas de vales. Recibos para el cobro de alquileres. De venta en esta Imprenta.

No se lleve de propagandas tendenciosas

Usted es más inteligente que nadie y conoce mejor sus gustos. Oiga hoy mismo los nuevos fonógrafos ODEON sistema "Veroton", que son los únicos que le satisfarán. Tocan toda marca de discos de aguja. Solicite audición Bazar Lafayette, Valentin Sanz, 13. Teléfono interurbano.

Huevos

llegados de Casablanca, se venden desde hoy a seis por una peseta, frente a la Plaza del Mercado, esquina a la calle de Consolación.

VEROTON

Es la nueva cámara patentada de los aparatos ODEON. La mejor máquina parlante del mundo en volumen y pureza de sonido. Convéngase por sí mismo. Visite el Bazar Lafayette, Valentin Sanz, núm. 13. Teléfono Interurbano.

Sastrería Croissier

se ha trasladado de la calle del Doctor Alari número 20 a la calle de Imeldo Serts número 32. (FRENTE AL TEATRO)

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicio del mes MARZO de 1929

Nombre del vapor	Día y hora de salida	Destino
Día 28 Poeta Arolas	Día 1 a las 18	Cádiz y Barcelona
Día 2 Romeu	Día 3 a las 24	Las Palmas, Arrecife, Cádiz y Sevilla
Día 5 Florinda	Día 6 a las 24	Las Palmas, Marsella y Niza
Día 7 Infa Beatriz	Día 8 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 9 C. Segarra	Día 10 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Coruña Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón
Día 14 Isla Tenerife	Día 15 a las 18	Palma-Cádiz-Barcelona
Día 15 Romeu	Día 17 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla
Día 19 Tordera	Día 20 a las 24	Las Palmas, Marsella y Niza
Día 21 Infa. Beatriz	Día 22 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 23 Escolano	Día 24 a las 12	Las Palmas-Cádiz-Coruña-Bilbao-Pasajes-Santander-Gijón
Día 28 Teide	Día 29 a las 18	Cádiz y Barcelona
Día 30 Romeu	Día 31 a las 24	Palmas-Arrecife-Cádiz-Sevilla

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle y al costado del vapor a las 4 de la tarde para los buques que sa en a las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10 y media de la mañana los despachos deben estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para tarifas de pasajes, fletes y cuantos datos se deseen, dirigirse a su agente MANUEL CRUZ, San José, número 10.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL. Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN. Teléfono número 684.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido semanal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Península-Marsella-Génova.

Salidas de Tenerife todos los JUEVES a las 10 de la mañana No pudiéndose admitir carga después de la media noche de los miércoles

Servicio del mes de MARZO de 1929

Miércoles 6—El motor-correo EBRO para Cádiz, Barcelona, Marsella
Miércoles 13—El motor-correo SIL para Cádiz, Barcelona y Marsella
Miércoles 20—El vapor-correo DUERO para Barcelona, Marsella y Génova
Miércoles 27—El vapor-correo EBRO para Cádiz, Barcelona, Marsella

Estos buques tienen habilitado especialmente el entrepuente-ciudadela para el transporte perfecto de piñas desnudas. Los despachos para el embarque podrán presentarse en la casa consignataria hasta las 6 de la tarde del miércoles, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de la media noche del referido día, efectuándose las salidas a las 10 de la mañana del jueves siguiente.

NOTA.—Estos buques admiten frutos a flete corrido para Sevilla, Málaga y Alicante con trasbordo en Cádiz, así como para Valencia con trasbordo en Barcelona. En iguales condiciones se admiten también para Marsella y Génova.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella, Barcelona, Valencia, Cádiz y Casablanca, para tomar la carga que se presente; para la carga de Sevilla dispone la compañía de un excelente buque que sin interrupción alguna hace el servicio a Cádiz diariamente.

La fruta que estos buques conducen para LYON y SUIZA se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Fletes reducidos Antonio Ledesma, Agente.— Oficinas, Candelaria, 23.

Yeoward Line

Saldas del mes de FEBRERO para Liverpool

Día 2 AGUILA
Día 9 ARDEOLA
Día 16 AVOCETA
Día 23 ALONDRA
Día 2 de Marzo, el vapor AGUILA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL. Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

¡MADRES!

La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera Denticina Onda de Don Pablo Fernández Gzquierdo. Más de 50 años de inmensos beneficios a los niños. Pedir la verdadera Denticina Onda de Pablo Fernández Gzquierdo. De venta en Farmacias y Droguerías. Caja 1'50 pesetas.

Empresa de Irrigación de Canarias

OFICINA CENTRAL, SAGASTA, 69 PUERTO DE LA LUZ SUCURSALES: Santa Cruz de Tenerife.—Arrecife de Lanzarote. Telegramas: IRRIGACION—Tenerife. IRRIGACION—Las Palmas. IRRIGACION—Arrecife.

HISPANIA Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes de Trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES. Agente en Santa Cruz de Tenerife: Juan P. Schwartz. Dirección: Sabino Bethel, número 1 (segundo)

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—San Francisco, 6 y 8. Capital: cien millones de pesetas.—Cenyal: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1. Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias:

Albacete; Alcañiz; Alcira; Alcoy; Alicante; Almería; Antequera; Aranda del Duero; Badajoz; Barcelona; Béjar; Bilbao; Burgos; Caba; Cáceres; Cádiz; Calahorra; Catayud; Cartagena; Caspe; Castellón de la Plana; Córdoba; Coruña; Don Benito; Ecija; Ejea de los Caballeros; Elda; Estrella; Ferrer; Figueras; Gandía; Granada; Huelva; Huesca; Jaén; Jativa; Jerez de la Frontera; Jumilla; La Palma del Condado; Las Palmas; Linares; Logroño; Mahón; Málaga; Mérida; Montort; Motril; Murcia; Olot; Onteniente; Orense; Palma de Mallorca; Pamplona; Plasencia; Pontevedra; Puerto de la Luz; Ronda; Sabadell; Salamanca; Sanlúcar de Barrameda; Santa Cruz de la Palma; Santa Cruz de Tenerife; Santander; Santiago de Compostela; Sevilla; Soría; Tafalla; Tarazona; Teruel; Tudela; Tuv; Usera; Valdepeñas; Valencia; Valladolid; Vélez Málaga; Vigo; Villavieja del Panadés; Villagarcía; Villarsel; Villena; Vivero; Zafra y Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

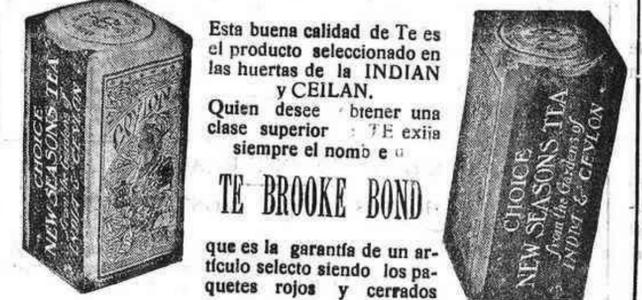
Aparatos elevadores de agua

BOMBA PATENTADA

"NEPTUNO"

Esta bomba representa a última palabra en la moderna construcción de aparatos elevadores de agua. Segura en el servicio, económica, sólida, sencilla. Trabaja solamente por tracción. No lleva prensa estopas. No necesita encebarse. Máximo rendimiento con la mínima fuerza. Modelos de 1.000 a 100.000 litros hora. Cinco años de garantía. Se construyen para todos los rendimientos y elevaciones. Para informes: PABLO CABRERA, Arucas.—Gran Canaria

Te Brooke Bond



Esta buena calidad de Te es el producto seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desee tener una clase superior TE exija siempre el nombre TE BROOKE BOND que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora African & Eastern (Spain) Ltd. San Francisco, número 20 Santa Cruz de Tenerife

MANZANAS

de California, encarnadas y amarillas, se venden por cajas y al detalle a 2 pesetas el kilo, en la calle de La Rosa, número 5, y en la trasería del Teatro esquina a la calle de Canales.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Borgoino para obesidad. La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y son una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos. No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos. Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6 Gratis para los pobres: todos los días de 6 a 7 Dirección y Clavijo, número 53

GROSSIER (hijo) SASTRE

Confección de toda clase de trajes para caballeros Calle de San José, 35 On parle français

Novelas

de distintos autores.—Se venden en esta imprenta.